

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS**

RÉGIMEN ECONÓMICO

La Junta de Gobierno Local de esta entidad, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, acordó la aprobación para el establecimiento del precio público para la carrera “Trasierra Trail 2025” siguiente:

Trail 22K:

- Primeros 100 inscritos: 22 euros/persona (20 euros/persona para federados).
- Inscripciones hasta el 14 de marzo de 2025: 30 euros/persona (28 euros/persona para federados).
- Inscripciones a partir del 15 de marzo de 2025: 35 euros/persona (33 euros/persona para federados).

Speed Trail 12K:

- Primeros 100 inscritos: 18 euros/persona (16 euros/persona para federados).
- Inscripciones hasta el 14 de marzo de 2025: 26 euros/persona (24 euros/persona para federados).
- Inscripciones a partir del 15 de marzo de 2025: 31 euros/persona (29 euros/persona para federados).

De acuerdo con el artículo 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

San Martín de Valdeiglesias, a 21 de marzo de 2025.—La concejala-delegada de Hacienda, Blanca Martínez Muela.

(02/4.670/25)

